



SIDERÚRGICA VENEZOLANA “SIVENSA”, S.A.

### A NUESTROS ACCIONISTAS

Informamos a nuestros accionistas que en la comunicación dirigida a la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) el pasado 30 de julio, mediante la cual se presenta el Informe Trimestral correspondiente al Tercer Trimestre del Año Fiscal, por error de fecha, se hizo referencia en el pie de página identificado con el numero “1” a nuestra comunicación del pasado “*30 de abril de 2010*”, cuando debe leerse “*4 de mayo de 2010*”. Dicho error se repite en la página cuatro (4) del citado Informe cuando, en la sección identificada “Aspectos Relevantes del Sector Siderúrgicos”, quedó redactado “... *en nuestra carta del 30 de abril pasado*”, cuando debe leerse “... *en nuestra carta del 4 de mayo pasado*”.

A su vez, en los Informes Trimestrales correspondientes al Segundo y Tercer Trimestre del presente año fiscal, se hace referencia, en la sección identificada “Ventas”, a la fecha “5 de enero de 2006” como la fecha de publicación del Decreto que establece el control de precios de la cabilla, cuando debe leerse “5 de diciembre de 2006”.

Caracas, 3 de agosto de 2010